



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

INE E IEEQ NO ACTÚAN CONTRA CAMPAÑAS ANTICIPADAS EN QUERÉTARO: ARREDONDO

Por Sirse Rosas

La presidenta estatal del PRI, Abigail Arredondo, arremetió contra la falta de acciones concretas por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, al denunciar que se han normalizado prácticas ilegales como los actos anticipados de campaña, como lo son las pintas de bardas y espectaculares fuera de tiempo, en beneficio de candidatos de Morena y, recientemente, de otros partidos como el PAN. Al ser cuestionada sobre las bardas que han aparecido recientemente pintadas con mensajes que se relacionan con personajes del Partido Acción Nacional, la dirigente priista dijo que no se puede decir mucho al respecto cuando fue Morena el que inició con estas prácticas. Lamentó que las instituciones encargadas de garantizar la equidad en las contiendas electorales “volteen a otro lado” y permitan que se violen de forma sistemática los derechos electorales; lo que, dijo, desgasta y cansa a la ciudadanía es ver cómo se permite que algunos lo hagan todo antes de tiempo y no haya consecuencias. Desconfianza. Además, la presidenta del PRI en Querétaro acusó que este tipo de prácticas contribuyen a que la ciudadanía pierda la confianza en el sistema político y se aleje de las urnas, derivando en el discurso del “todos son iguales” y al desinterés por participar en las elecciones. Arredondo agregó que muchas de las bardas utilizadas por partidos y aspirantes ni siquiera cuentan con permisos, lo que representa otra violación a la ley electoral, sin embargo, subrayó que el PRI ha optado por realizar una campaña institucional, enfocada en el posicionamiento del partido y no de personas, con recursos propios y de forma transparente. Normalizar lo ilegal. Finalmente, la presidenta del PRI en Querétaro hizo un llamado a las autoridades electorales para que actúen con imparcialidad y garanticen condiciones equitativas, además de evitar que se dejen de “normalizar la ilegalidad”. Por su parte, Eduardo Martínez, representante del PRI ante el **Instituto Electoral**, recordó fue el PRI el que presentó denuncias por actos anticipados de campaña, tanto a nivel federal como local, entre ellas, destacó las denuncias contra Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, en el pasado proceso electoral, las cuales fueron desechadas por el INE por haberse resuelto fuera de tiempo. “Las instituciones son lentas y terminan siendo ineficaces; las sanciones llegan cuando ya no tienen efecto alguno”, reclamó.

<https://presenciauniversitariauaq.com/ine-e-ieeq-no-actuan-contra-campanas-anticipadas-en-queretaro-arredondo/>

COMISIÓN JURÍDICA

APRUEBA COMISIÓN JURÍDICA LINEAMIENTOS PARA EVALUAR A PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Comisión Jurídica del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal administrativo del organismo. El documento, que pasará a consideración del Consejo General, especifica que el Comité de Evaluación, a cargo de la Unidad de Transparencia del organismo, aprobará las propuestas de metas individuales y colectivas, así como el diseño de las cédulas de evaluación. La encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, explicó que el objetivo de los Lineamientos es implementar un sistema de evaluación del desempeño para valorar el ejercicio de las funciones del personal, además de los criterios técnicos, medidas y mecanismos para la obtención de los incentivos. Al respecto, el presidente de la Comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, destacó que, con estas acciones, el Instituto motiva al personal, con el objetivo de fortalecerlos para la mejora de sus labores. Asimismo, recordó el inicio de las mesas temáticas para discutir los temas de la reforma a la Ley



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

Electoral del Estado de Querétaro con los partidos políticos, a fin de responder a las necesidades del entorno. La consejera Karla Isabel Olvera Moreno reconoció la iniciativa en materia de evaluación y entrega de incentivos. La consejera Violeta Larissa Meza Lavadores enfatizó que estos esfuerzos por actualizar las normas son necesarios para estar acorde a la realidad en la que nos encontramos. La Comisión contó con la participación de las consejeras electorales, Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes y Alma Fabiola Ramírez Martínez; la encargada de despacho de la Coordinación Jurídica, Ma. del Carmen Reséndiz Corona; la secretaria técnica, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de los partidos políticos, Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Imelda García Ugalde del PVEM y Aldo Rodríguez Martínez de Morena.

<https://qronica.com/aprueba-comision-juridica-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-personal-administrativo/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

RECHAZA INE A 162 COMO OBSERVADORES ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral, en Querétaro, ha rechazado 162 solicitudes de ciudadanos para ser observadores electorales en la elección al Poder Judicial debido a que fueron identificados que forman parte de una militancia partidista así lo informó Ana Lilia Pérez Mendoza, presidenta de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Pérez Mendoza explicó que al momento hay registradas 1,662 solicitudes de observadores electorales y de ellas, han sido aprobadas solo 338. Detalló que aunque no hay un número mínimo requerido, el instituto promueve la acreditación de más personas observadoras. “Nosotros tenemos en esta ocasión tenemos un número importante de solicitudes registradas, al momento contamos con mil 662 solicitudes y de estas hemos aprobado 338 y hemos denegado por contar con una militancia partidista 162 solicitudes”, apuntó. En el tema del voto adelantado, la titular del INE en la entidad dijo que al momento 164 personas podrán emitir su voto de forma anticipada en el proceso electoral para la renovación del Poder Judicial federal. Refirió que se trata de personas con un estado de salud delicado y sus cuidadoras primarias, quienes serán visitadas por personal del INE entre el 12 y el 21 de mayo. “De esas 462 personas a las que visitamos, 91 nos dijeron que sí es su deseo participar, y por primera vez vamos a incluir en esta modalidad de voto anticipado a las personas cuidadoras primarias; son 63 personas”, detalló Pérez Mendoza. Contaban con afiliación partidista y ello les impide ser observadores en el proceso electoral del Poder Judicial. (DQ 8)

ELECCIÓN JUDICIAL SIN PISO PAREJO: GUILLERMO VEGA

El diputado Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la LXI Legislatura de Querétaro, apuntó que las condiciones actuales de la reforma al Poder Judicial no garantizan una competencia pareja ni piso parejo en las elecciones del 1 de junio. Reafirmó su postura de que la reforma judicial federal fue aprobada de manera apresurada y podría tener consecuencias negativas en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. “Me parece que están obligando a las candidatas y candidatos a realizar en poco tiempo una actividad para la que no estaban capacitados, y eso abre la puerta a que caigan en manos de promotores que después les van a cobrar el favor de haberles ayudado a llevar votos a la casilla, a sacarlos en sus plataformas o en darles dinero por debajo de la mesa”, señaló. Celebró que Querétaro no participará en el proceso electoral de jueces y magistrados el próximo 1 de junio, y subrayó que será una oportunidad para observar el desarrollo del modelo a nivel federal antes de implementarlo en el ámbito local. “No tenemos por qué pagar nosotros como ciudadanos los platos rotos de hacer elecciones a prisa o con carencia de recursos”, afirmó. Vega Guerrero cuestionado sobre las campañas que se están realizando, señaló que no se han visto condiciones de equidad ni seriedad en algunas candidaturas. Además, criticó la postura de Morena, que ha impugnado lineamientos del INE derivados de su propia reforma. “El PAN está en contra de la reforma. La vamos a aplicar, pero ya se dieron cuenta



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

que les quedó mal. Incluso la propia ministra Yasmín Esquivel la criticó y dijo que está incompleta”, comentó. El legislador panista alertó que los perfiles con mayor preparación académica o trayectoria judicial podrían quedar fuera del proceso por no contar con conocimientos de campaña o recursos económicos suficientes. (DQ 8)

HAY RIESGO DE QUE ENTRE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA A CAMPAÑAS

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, destacó que la elección en el Poder Judicial Federal que se llevará a cabo este 1 de junio traerá mucho aprendizaje, ya que se presenta algunas deficiencias en el proceso. Y es que el diputado consideró que se lleva “al peligro” a los candidatos, al no haber experiencia ni recursos en los aspirantes sobre campañas electorales a cargos para los cuales estudió; lo que los podría orillar a “caer en manos equivocadas” o financiarse con mecanismos no legales. (PA)

OPINIÓN | BAJO RESERVA

Las encuestas ya calientan la carrera por el 2027. En la carrera por llegar al 2027, nos cuentan, este inicio de semana se conocieron dos encuestas electorales de Querétaro. En ambas ponen adelante al Partido Acción Nacional sobre Morena en la lucha por la gubernatura. Uno de los estudios fue elaborado por Rubrum. Sus datos publicados colocan al PAN con 45.4%, seguido de Morena con 34.4% de las preferencias; mientras que 4.6% de los encuestados se van por el PRI, seguido de cerca por MC con 2.8% y hasta el final queda el PVEM, con 1.7%. Por su parte Massive Caller da una ventaja mínima a Acción Nacional de 1.8%. En esta encuesta el partido blanquiazul alcanzó 38.9%, frente al 37.1% de Morena; mientras que el PRI está en un lejano tercer lugar con 3.9%, MC con 2.7%, PT con 0.7% y PVEM con 0.4%. **PT y PVEM disputan último lugar de preferencias electorales.** Las encuestas referidas, nos dicen, tienen un dato en común. El último lugar en las preferencias electorales en lo que es la carrera por la gubernatura de Querétaro lo ocupa el Partido Verde Ecologista de México, cuyo dirigente estatal, Ricardo Astudillo, ya manifestó su aspiración de ser candidato a gobernador. Los verdes y también los del PT, nos refieren, tienen garantizado tener una participación testimonial para 2027, por eso buscarán con todo colgarse de Morena en su alianza electoral. (EUQ 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EMERGENCIA POR SEQUÍA

Declaratoria estatal activa plan de apoyo por 60 mdp para el campo; 43 incendios se reportaron.

N: DECLARATORIA EMERGENCIA

Por incendios forestales Querétaro aplicaría unos 60 MDP.

AD: ACCEDERÁN A 60 MDP POR EMERGENCIA

El Consejo Estatal de Protección Civil le solicitó al gobernador emitir la declaratoria de emergencia por los incendios forestales y estiaje y así poder aplicar recursos para atender los siniestros.

EUQ: DISMINUYE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA CAPITAL

Querétaro se encuentra entre las siete zonas urbanas en las que hubo descensos significativos en este indicador, según INEGI.

CQRO: SOLICITAN EN EL ESTADO DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA E INCENDIOS

Carlos Alcaraz Gutiérrez aseguró que la declaratoria entrará en vigor una vez que se publique en el periódico oficial del gobierno estatal.



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

PA: SUBE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD AQUÍ

Pasa Querétaro del lugar 57 al 13 en la encuesta nacional Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

P: EJERCERÁN FONDO DE 60 MDP PARA COMBATIR INCENDIOS

Emergencia. Tras solicitarse la declaratoria, se aprobó el uso de los recursos para el combate a siniestros.

PODER EJECUTIVO

SE HAN ROBADO MÁS DE 470 LÁMPARAS DE LOS PUENTES DE PASEO CINCO DE FEBRERO

José Salgado, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que se han robado o dañado cerca de 470 lámparas de los puentes de Paseo Cinco de Febrero. Señaló que este reporte se obtuvo cuando asumió su cargo al frente de la secretaría. Puntualizó que, de ese total, 360 lámparas fueron de los barandales de los puentes y el resto en la parte de abajo. (N 5)

HAY CONFIANZA EN ACTUAR DE LA FISCALÍA Y LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA: CARLOS ALCARAZ

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, aseveró que confía en el trabajo que realizan la Fiscalía General del Estado y la Comisión Local de Búsqueda de Personas, pese a que la vocera del colectivo Desaparecidos Querétaro, Yadira González, denunció un mal procesamiento del sitio en bulevar De la Nación, luego de que el pasado fin de semana hallaron restos óseos ahí, donde también encontraron una osamenta en 2024. (CQRO 3)

PREDIOS QUEMADOS NO PUEDEN SER URBANIZADOS

Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno, aclaró que los predios forestales que han sufrido incendios no pueden ser urbanizados. Esto debido a que, en redes sociales, algunos personajes políticos aseguran que estos incendios han sido provocados para autorizar cambios de uso de suelo en favor de inmobiliarias. (N 7)

PODER LEGISLATIVO

APOYA MC LEY DE IDENTIDAD

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Legislatura de Querétaro se pronunció a favor de la iniciativa de Ley de Identidad de Género que será discutida este jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales; así lo confirmó la diputada Teresita Calzada Rovirosa, quien también funge como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos. (DQ 8)

PRESENTARON INICIATIVA A FAVOR DEL VINO MEXICANO

La diputada federal por Querétaro, Tania Palacios, anunció la presentación de una iniciativa que busca reformar la ley para hacer más competitivo al vino mexicano frente a los productos extranjeros. Tania Palacios, quien preside la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, destacó la relevancia de incentivar fiscalmente a una industria que genera empleo para más de 500 mil mexicanas y mexicanos. La iniciativa propone aplicar una tasa reducida de IEPS del 10% al vino nacional, frente al 26.5% que actualmente se le grava, lo que representa casi el 50% de su precio final. (PA)



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

MUNICIPIOS

IMPULSAN PROYECTOS TURÍSTICOS CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y ECLESIASTICAS

Con el objetivo de fortalecer el turismo en la región, autoridades locales de San Juan del Río, encabezadas por el munícipe Roberto Cabrera Valencia, sostuvieron un encuentro con el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, así como con representantes de la Iglesia, en una reunión enfocada en revisar proyectos conjuntos que promuevan las tradiciones y valores que distinguen a esta zona del estado. Durante el encuentro, se abordaron estrategias para potenciar el atractivo turístico del municipio a través de actividades culturales, religiosas y de identidad regional. Las autoridades coincidieron en que la colaboración entre gobiernos municipales y actores eclesiásticos es fundamental para preservar el legado histórico y atraer a más visitantes. (PA)

14 ESTACIONAMIENTOS ESTÁN AMPARADOS CONTRA LA GRATUIDAD

El secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, Pedro Ángeles, reveló que existen al menos 14 estacionamientos, principalmente de plazas comerciales, que están amparadas contra el ofrecimiento de las dos horas de gratuidad que establece el reglamento. El funcionario indicó que el principal motivo por el que se amparan es para evitar la saturación de los lugares, ya que clientes de zonas aledañas aprovechan estos beneficios, sin que logren el consumo de los negocios al interior. (PA 6)

INFORMACIÓN GENERAL

CERRARON 66 NEGOCIOS EN QUERÉTARO: IMSS

En Querétaro y San Juan del Río fue en donde se reportaron la mayor baja. Son 66 empresas las que cerraron en el último año en la entidad, lo que representa una disminución del 0.22% en comparación con el 2023. De acuerdo con datos del IMSS, ya que entre marzo de 2024 y marzo de 2025 fueron 66 patrones los que se dieron de baja. En marzo de 2024 había 30 mil 570 patrones registrados, mientras que en marzo de 2025 bajaron a 30 mil 504. (DQ 13)

SUBE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD AQUÍ

Se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, correspondiente a marzo de 2025, en la que Querétaro capital subió del lugar 57 al 13 en percepción de seguridad de enero a marzo. El ejercicio consistió en una consulta a cerca de 27 mil 130 viviendas en 91 ciudades de interés, las cuales referencian al menos un área urbana por cada entidad federativa, y que incluye las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Bendición. Dicen que Pancho Domínguez no es propietario del equipo de béisbol Conspiradores, pero vaya que saca provecho de ser "casero" de la novena queretana en la liga nacional. En pleno Viernes Santo, para el partido inaugural en el estadio que construyó en sus terrenos, el exgobernador armó más que su propia Pasión, una pasarela de aspirantes a la gubernatura: "Felifer", "Chepe", Agustín, Monsalvo y hasta el "chapulín" Paul Ospital, hoy de MC, quienes prodigaron fotografías (y mensajes a quien quiera leerlos) desde el mayor palco del "Pancho Dome", donde lo que menos importó fue el béisbol o vender boletos, pues regalaron cientos. **Coincidencia.** Nuevamente la aparición y fiesta de Pancho Domínguez, además de la asistencia de casi todos los "finalistas" en la carrera por la sucesión, coincidió con la ausencia (esta vez por vacaciones) del principal jefe político del PAN, el gobernador Mauricio Kuri. Cuando menos en otras 3 ocasiones, incluida la inauguración de ese estadio, el ex mandatario ha recobrado



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

protagonismo en ausencia de su amigo el gobernador. **Disciplina.** Luis Nava, secretario de Desarrollo Social y ex alcalde de Querétaro por 6 años, es el único de los aspirantes panistas que no ha sucumbido a la tentación de pintar bardas y poner espectaculares para grabar su nombre en las encuestas ... Y después negarlas. (DQ 5)

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Aunque la aplanadora de Morena y sus aliados ya dio el visto bueno al dictamen, el senador Agustín Dorantes insiste en un debate profundo de la nueva Estrategia de Seguridad, porque la propuesta presentada parece más un menú de buenas intenciones que un plan robusto. Para el senador, esto no es una estrategia; es un borrador que olvidó la mitad de los puntos clave. Mientras el PAN presume la “valiente” batalla de sus gobernadores contra el crimen (una palmadita en la espalda con jiribilla electoral), Dorantes pide una comparecencia del Gabinete de Seguridad para aclarar estas omisiones. **Operación Limpieza** La Secretaría de Economía ha decidido que la mejor forma de combatir el comercio ilegal en Querétaro es con la “Operación Limpieza”, un plan tan sigiloso que ni las propias empresas saben cuándo les caerá el guantazo. César Gutiérrez, el cerebro detrás de esta estrategia, asegura que los operativos serán “sorpresa”. El SAT ya afila sus garras con embargos precautorios, porque si algo sabemos en este país es que los impuestos evadidos son el verdadero villano de esta trama. Así que, empresarios, mantengan sus almacenes impecables y sus facturas a la mano, porque el próximo capítulo de esta saga podría llegar sin aviso. **Emergencia** Durante la primera sesión extraordinaria de 2025, los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil aprobaron por unanimidad la solicitud de Declaratoria de Emergencia, ante la temporada de estiaje y el riesgo de incendios forestales que, además de permitir el acceso a un fondo de 60 mdp, convoca a todos los involucrados a trabajar conjuntamente. El ‘pero’ es que, en plena Semana de Pascua, muchos titulares de dependencias, e incluso alcaldes, faltaron a la sesión y prefirieron enviar a sus representantes. Aplauso para los titulares que sí entendieron la prioridad de la emergencia. **En COBAQ impulsamos la escuela de regularización permanente** A lo largo de sus 40 años de historia, el COBAQ se ha caracterizado por su firme compromiso con la excelencia educativa. Nuestro principal objetivo es asegurar que los estudiantes accedan a la educación superior y se formen como ciudadanos responsables, comprometidos con su comunidad. Durante el bachillerato, los estudiantes deben acreditar todas las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) contempladas en los programas de estudio a lo largo de los seis semestres. Aquellos que logran aprobar todas sus UAC son considerados alumnos regulares; en cambio, quienes no acreditan alguna de ellas se encuentran en situación académica irregular. Con el propósito de reducir este índice de estudiantes irregulares, en el COBAQ hemos implementado la Escuela de Regularización Permanente, una estrategia educativa que les permite a los jóvenes regularizar su situación académica de forma continua durante el semestre. A través de esta iniciativa, los estudiantes pueden presentar hasta un máximo de cuatro UAC en una primera etapa. Para ello, se les asigna un tutor académico que los prepara y acompaña en el proceso de acreditación, brindando apoyo personalizado para atender sus necesidades y ayudarlos a superar satisfactoriamente los contenidos pendientes. Esta estrategia representa un pilar fundamental para cada plantel, y su éxito depende del compromiso de toda la comunidad educativa. Gracias a la participación activa del 100 por ciento del personal docente y administrativo, hemos logrado avances significativos en nuestros indicadores académicos, como la mejora en la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar. (AD)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Pidió Anaya comparecencia de García Harfuch. Que el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, pidió que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Omar García Harfuch, comparezca en comisiones antes de que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública sea votada en el pleno. Según el artículo 76 de la Constitución, les corresponde aprobar la estrategia, pero previa comparecencia del titular de la secretaría del ramo. Anaya explicó que el PAN continúa analizando el documento y que los cuatro ejes les parecen acertados, pero el diagnóstico está mal hecho, porque aumentan el número de desaparecidos para poder, de manera artificial, disminuir el número de homicidios. “O sea, insisten en engañar a la gente con el cuento de que están bajando los homicidios,



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

pero lo que no le dicen a la gente es que los están pasando a la categoría de desaparecidos”, acusó. La Comisión de Seguridad Pública del Senado aprobó ayer por la tarde, con el voto de Morena y sus aliados, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030. **PoEs, entre las 5 corporaciones estatales con mayor confianza por parte de la ciudadanía.** Que la Secretaría de Seguridad Ciudadana destacó los resultados que para Querétaro arrojó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública del INEGI en el primer trimestre de 2025. En un comunicado, resaltó que la confianza en la Policía Estatal aumentó 15.5 puntos porcentuales, al alcanzar un 77.8 % en este trimestre, lo que la ubica en la posición cinco nacional y representa el porcentaje más alto en el último año. En cuanto a desempeño, POES se colocó en la posición siete a nivel nacional, con un aumento de 11.1 puntos porcentuales, al alcanzar el 77.7%, también la posición más alta en el último año. Además, el 84.3 % de la población identificó el trabajo y las acciones por parte de la corporación estatal. **Destaca municipio de Querétaro mejora en percepción de seguridad.** En tanto, la administración municipal de Querétaro destacó que en la ENSU la ciudad tuvo la mayor mejora del país, con un aumento de 26 puntos en confianza ciudadana. Explicó también que, en diciembre de 2024, apenas el 33.9 por ciento de los habitantes se sentía seguro, mientras que el 66.1 por ciento reportaba sentirse inseguro. En marzo de este año, la percepción dio un giro: el 60.2 por ciento de los encuestados manifestó sentirse seguro y solo el 39.8 por ciento, inseguro, lo que representa, subrayó, una mejora de 26.3 puntos porcentuales, la más alta registrada a nivel nacional. El resultado coincide, aseguró, “con las acciones impulsadas desde el municipio, como la creación de la Guardia Cívica, la entrega de las 223 nuevas patrullas con una inversión histórica de 350 millones de pesos por parte del presidente municipal Felifer Macías y el trabajo coordinado que existe con el gobierno del estado, la Policía Estatal, la Guardia Nacional y la Sedena”. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Querétaro participa en la VI Feria Aeroespacial de México. Los secretarios Marco del Prete, de Desarrollo Sustentable e Iován Pérez, de Seguridad Ciudadana acudieron a la base de Santa Lucía con la representación del gobierno estatal. ¿Son señales? (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS | AUMENTA ARANGO LISTA DE ASPIRANTES

Por Juan Antonio del Agua

Martín Arango líder estatal del PAN declaró ayer en Causa Política de EXA que no son cinco (Felifer, Chepe, Agustín, Marco y Luis), sino ¡ocho! las cartas azules para la gubernatura, al agregar los nombres de tres mujeres: la senadora Lupita Murguía, la secretaria Sonia Rocha y la diputada federal Lorena García. Aunque excluyó a la también diputada Tania Palacios. Agua fría y PAN caliente no hacen buen vientre. (PA 1)

EXPEDIENTE Q/ SEGURIDAD

Por Adán Olvera

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, recientemente habló sobre la recuperación de la percepción de seguridad en Querétaro, esto nos lleva a reflexionar sobre dos dimensiones que, aunque relacionadas, no siempre avanzan al mismo ritmo- Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, Querétaro escaló del lugar 53 al 13 en percepción de seguridad a nivel nacional durante el último trimestre. Este salto significativo, sin duda, representa un logro que debe reconocerse; es necesario no caer en optimismo y verlo con una mirada crítica que contemple no solo las cifras, sino también el contexto y las causas de fondo. El gobierno estatal atribuye este avance a la estrategia integral del gobernador Mauricio Kuri González, en coordinación con las autoridades municipales, la Fiscalía General del Estado, la SEDENA y la Guardia Nacional. Sin embargo, hay que recordar que esta percepción positiva se deterioró gravemente tras los hechos violentos ocurridos en el bar Los Cantaritos en noviembre de 2024, un episodio que dejó una herida profunda en la confianza ciudadana y que evidenció que Querétaro no es ajeno a los embates del crimen organizado. La recuperación en las encuestas puede deberse, más que a una mejora radical en la seguridad objetiva y también a una estrategia eficaz de comunicación y control del discurso público. No obstante,



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

para los ciudadanos que transitan las calles, usan el transporte público o disfrutan la vida nocturna, la verdadera prueba de la seguridad no está en los sondeos, sino en la tranquilidad cotidiana y esa se construye todos los días. También es importante recordar que la percepción de seguridad es sumamente volátil y puede cambiar drásticamente con un solo evento violento de alto impacto; la estrategia del gobierno debe mantenerse firme, pero también debe evolucionar. Debe haber transparencia en los datos, atención real a las víctimas y trabajo de inteligencia, porque al final, no se trata de que la ciudadanía crea que vive segura, sino de que realmente lo esté. **De rebote.** 476 lámparas de iluminación de Paseo 5 de Febrero, han sido dañadas o robadas ¿Es tanto el odio de ciertos grupos a esta obra? ¿Tenemos un alto número de ratas en las calles? o ¿Es vandalismo normal? Triste cualquiera de las respuestas para este asunto. (DQ 15)

PLAZA DE ARMAS | AVALA CORTE LEY DE AGUA POTABLE DE QUERÉTARO

Por Sergio A. Venegas Ramírez

¡Aguas!: Sabino. Líderes de izquierda se quedan sin esa bandera. Que sí trabaja “las horas necesarias” Marco Malo. Busca Tania Palacios incentivar vinos mexicanos. Ofrecen recompensa por robo de campana en SJR. **De malas.** Nada bien cayó en el ala dura de Morena la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la acción de inconstitucionalidad, promovida por el Ejecutivo Federal contra los artículos 74 y 75, último párrafo, de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro. Y es que la Consejería Jurídica federal, demandó la invalidez de la Ley (publicada el nueve de abril de 2024) que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro. En específico, reclamó la invalidez de los artículos 74 y 75, último párrafo de dicha ley, al considerar que la privatización del servicio frustra el contenido del artículo 4º constitucional al permitir que entes privados limiten -por falta de pago- el servicio de agua a las personas. De saque, el Pleno explicó que, tanto las autoridades como las empresas concesionarias tienen el deber de respetar y garantizar el derecho humano al agua sin discriminación, asegurando su disponibilidad, calidad y accesibilidad, tomando en cuenta el mínimo de 50 litros diarios fijado por la Organización Mundial de la Salud, pero también considerando las condiciones particulares de cada persona y familia. Lo anterior, se dijo, con apoyo de salvaguardas estatales, como la existencia de un organismo regulador, que ayuden a supervisar el cumplimiento de este derecho y eviten la desconexión del servicio de agua por falta de pago. Más adelante, los ministros consideraron que una adecuada interpretación de la norma implica que la cantidad de agua a la que tendrá derecho cada persona en casos de incumplimiento de los pagos del servicio no debe entenderse de manera uniforme, sino que responderá a sus necesidades específicas, que significa que el suministro de agua sea suficiente y continuo tal y como establecen los estándares internacionales en la materia y sus propios precedentes. Es decir, se deberá analizar el caso de manera particular e individual. Además, en relación con la participación de personas de derecho privado en el suministro de agua, el Pleno sostuvo que el prestador del servicio nunca está exento de proporcionar la cantidad mínima indispensable de agua para cada persona conforme a sus necesidades específicas, ya que se está subrogando en las obligaciones de las autoridades estatales en la materia y entre éstas se encuentra la de tutelar el acceso al agua. Así, tras el debate, el Pleno reconoció la validez de los artículos 74 y 75, último párrafo, de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro. ¡Plop! **-Casa de Gobierno- Una buena.** El senador Agustín Dorantes Lámbarri presentó una iniciativa de decreto para adicionar un párrafo al artículo 4to. de la Constitución Política para crear un Seguro contra el Desempleo, que como ya se aplica en Querétaro, apoye a las personas que se quedan sin trabajo y que ven afectada la economía y estabilidad de sus familias, pues a nivel nacional advirtió, de acuerdo con cifras del IMSS, más de 400 mil personas perdieron su empleo tan sólo en el mes de diciembre pasado. -“Porque no se trata solo de dar un cheque, se trata de devolverle la esperanza a la gente, de decirles en los momentos más complicados: tú vales, y México cree en ti. Les pido que pensemos en las familias que hoy no saben cómo van a pagar la luz o la despensa, esta reforma es para ellos, es para que ninguna mexicana o mexicano se sienta abandonado, es un cambio real, posible y que no puede esperar”. Y sí. **-Oído En El 1810- Tomo**



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

nota. Que anda trabajando diariamente (“las horas necesarias y muchas más”), me dice el superintendente del Centro Histórico, Marco Álvares Malo, vía whatsapp. Diiiice, subrayó. **-¡Preeeparen!- Salucita.** La diputada federal, Tania Palacios Kuri presentará una iniciativa de reforma para hacer más competitivos los vinos mexicanos ante productos extranjeros. Y sí, se sabe que hay etiquetas que son muy superiores a las nuestras, peero, lo que se busca es incentivar fiscalmente a una industria que genera empleo para más de 500 mil mexicanas y mexicanos. La iniciativa propone aplicar una tasa reducida de IEPS del 10% al vino nacional, frente al 26.5% que actualmente se le grava, lo que representa casi el 50% de su precio final. Explicó la queretana que la reforma busca posicionar al vino nacional en condiciones de competencia frente a los vinos importados, que muchas veces llegan al mercado con precios más bajos gracias a economías de escala y estímulos fiscales en sus países de origen. Además, la propuesta contempla incentivos específicos para pequeños y medianos productores, así como para quienes implementen prácticas de producción sustentables. Yo la apoyo. **-¡Aaapunten!- Por cierto.** Hablando de cosas terrenales, el presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, sostuvo una mesa de trabajo con el alcalde de San Juan del Río, Roberto Cabrera, en la que también participaron Monseñor Martín Lara, la secretaria de Turismo del Municipio de Querétaro, Mariana Ortiz, la secretaria de Desarrollo Económico de San Juan del Río, Guadalupe Gómez, y otras autoridades municipales, para coordinar la ruta de reliquias religiosas que recorrerá ambas ciudades como parte del Año Jubilar de la Iglesia Católica. Felifer Macías dijo que este proyecto no solo representa un acto de fe y preservación de tradiciones, sino también una oportunidad para fortalecer el turismo cultural e impulsar la economía local. La llegada de las reliquias a templos y parroquias atraerá a más visitantes, lo que generará beneficios directos al comercio, los servicios y la generación de empleos, ¡Bien! **-¡Fuego!- Sacrílego.** La feligresía del Barrio de la Cruz en San Juan del Río busca afanosamente a los responsables de robar varios objetos de la capilla, pero sobre todo la campana dedicada a la imagen del Santo Entierro de Cristo. Ofrecen una recompensa, independientemente de que nada valdrá el pellejo de las ratas cuando sean detenidos. Se van a ir al infierno sin tocar baranda. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Desempleo. El día de ayer, el senador Agustín Dorantes presentó una iniciativa para proteger a las personas que pierden su trabajo con un seguro de desempleo. Nos platican que la idea está previamente cabildeada con otros senadores, quienes buscarán apoyar la materialización de esta propuesta, la cual ya se aplica en nuestro estado y busca “queretanizar” al resto del país. **Recuperación.** El día de ayer se presentó una estrategia para la recuperación de la zona del Madroño, en el municipio de Landa de Matamoros, luego de resultar afectada por un incendio. Nos dicen que esta noticia fue bien recibida por los habitantes, quienes ya se preparan para participar de la mano con las brigadas para mantener la zona y evitar afectaciones. **Desesperación.** Los trabajos en la Carretera 57 se han vuelto eternos, situación que ha causado molestia en los integrantes del Frente por Querétaro, organización que ha buscado una reunión con autoridades federales, ya que las obras complican el traslado de mercancías, la movilidad e incluso incrementan el riesgo de accidentes. Veremos si los reciben. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Apoyos. Tanto la CEA como la SEDEA preparan una serie de apoyos para los productores del estado de cara a la temporada de estiaje; si bien el estado no se encuentra en números rojos como hace un año, ya hay indicios de ligeras sequías en el estado. **Recuperación.** Fue claro, la zona afectada por el incendio cerca de El Tángano no será destinada para la llegada de desarrollos inmobiliarios, así lo precisó el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz quien mencionó que la zona entrará en una fase de recuperación tras ser azotada por un incendio. **Seguridad.** La Encuesta Nacional de Seguridad del INEGI arrojó que Querétaro subió 13 lugares en el ranking de percepción de seguridad, dejando atrás lo ocurrido por Los Cantaritos que generaron un impacto en la sociedad, esto le da a la capital queretana un punto fuerte en las políticas públicas en materia de seguridad para recuperar la confianza de la gente. (Código Informativo)



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

EL ALFIL NEGRO

Buen ejemplo. El buen ejemplo —dicen— cunde y Querétaro es un manantial de buenas prácticas, ahora ya se busca implementar el seguro del desempleo a nivel nacional y ojalá los morenos no lo desechen, aunque digan que ellos lo inventaron. (N 1)

PROHIBICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Por Cecilia García Palacios

El pasado mes de febrero, Querétaro fue pionero en establecer las bases para regular el uso de dispositivos electrónicos en escuelas primarias, así como las redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes; generando con ello una serie de cuestionamientos sobre el alcance de dicha reforma y si efectivamente el prohibir su uso es la solución a los problemas planteados en temas de acoso y su impacto en la educación. Desde hace varios años, diversos países han tomado acciones para regular los aspectos relacionados con dispositivos electrónicos y es un hecho que México tomará el mismo camino, lo anterior como consecuencia de recomendaciones inclusive de organizaciones internacionales (UNESCO) sobre la afectación que tiene su uso excesivo no sólo en menores, sino en toda población. Ahora bien, la reacción a esta disposición fue favorable en su mayoría, sin embargo, también debemos plantearnos qué papel juegan estas herramientas en la vida académica de los estudiantes. Nos encontramos en un dilema de si su uso es o no apropiado, si la prohibición es la mejor opción, o de qué forma podemos incorporarlos en nuestra vida cotidiana. Como académicos, tenemos el compromiso de conocer sobre su uso, y en su caso, incorporarlos a nuestras clases de manera muy responsable, pero también como sociedad, debemos ser conscientes del tiempo invertido en su uso y la forma en cómo se realiza, a fin de proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes en su desarrollo, aspecto trascendental en la iniciativa planteada por el gobernador. Por ahora, la iniciativa de nuestro estado queretano ha puesto sobre la mesa estos cuestionamientos, los cuales seguramente generarán foros y conversatorios interesantes que implicarán reformas en diversas normativas. (DQ)

EL JICOTE

Por Edmundo González

El tren eléctrico, la confusión. Toda la especulación sobre dónde quedará ubicada la estación del tren eléctrico en Querétaro, me recuerda un viejo chiste: -Doctor ¿Qué tengo?. -No lo sé, pero lo averiguaremos en la autopsia. Al parecer eso es lo que nos sucederá a los queretanos, será hasta que hagan la estación cuando sabremos si fue la correcta. Descubriremos si nos va a ir como a los yucatecos con el Tren Maya, después de la pifia viene el: “Ustedes disculpen los daños producidos, chance y los vamos a remediar”. Tanto la Secretaría de la Defensa como la Secretaría del Medio Ambiente, han reconocido públicamente que metieron la pata hasta la rodilla y han presentado institucionalmente nuevos proyectos de compensación. En el caso de la selva y los cenotes, pondrán curitas a las puñaladas que les dieron. La Semarnat tuvo que esperar el cambio de Presidente para corregir, pues ya los ambientalistas, los ciudadanos y hasta organizaciones internacionales habían advertido previamente de la destrucción ambiental. En Querétaro los antecedentes de la designación de la estación del tren en la ciudad son preocupantes. Cuando en una Mañanera se anunció el proyecto del tren eléctrico, reunión en la que por cierto no había ninguna representación institucional y menos de la sociedad civil de Querétaro, se dijo que la estación estaría ubicada en El Marqués. El gobernador Kuri, de acuerdo con la tradición de los trenes en Europa, donde las estaciones se ubican en el centro de las ciudades, informó que el gobierno del estado presentaría a la federación un plan B para que la estación se ubique en el Centro Histórico. De inmediato los responsables del proyecto lo rectificaron y dijeron que no, que la estación estaría en los terrenos de la XVII zona militar. Lo que calentó a Francisco Villegas Solís, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, quien presentó algo así como un Plan D, pues dijo que es Santa María Magdalena la que debe privilegiarse como el mejor lugar. El Marqués, el Centro Histórico, la XVII Zona Militar, Santa María Magdalena. De seguir el torneo de planes, cuando todavía hay muchos funcionarios estatales y municipales que quieren sacar a retozar su brioso lirismo urbano, pronto al bautizar los planes nos acabaremos el



MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

abecedario y tendremos que utilizar números romanos. El espectáculo que han dado las autoridades a la opinión pública de los queretanos es de una gran confusión, parecería, si no fuera por la gravedad del tema, que están jugando a “tin Marín...” Una humilde recomendación, bueno, sin el humilde, simplemente una recomendación. Existe una vieja definición de Hermann Heller sobre el Estado: “Unidad de acción y decisión”. Lo menos que pueden hacer nuestras autoridades es presentar un frente común. Ya de por sí el Centro ve arriba del hombro cualquier intervención de los queretanos en el proyecto, ahora divididos, perdemos toda posibilidad de participación y de influencia. (PA 10)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO